

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2017 DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO
MUNICIPAL (COPLADEM) DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS.**

En Nuevo Laredo, Tamaulipas siendo las diecisiete horas y veinte minutos horas del día jueves dieciséis de marzo del dos mil diecisiete, se constituyeron los integrantes de la Comisión Permanente del Copladem de Nuevo Laredo, Tamaulipas, en la sala de juntas del Copladem, ubicado en Maclovio Herrera y Ocampo, Fraccionamiento Ojo Caliente, para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria, conforme a los Artículos 195 y 197 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, en el Decreto de Creación N° 36 del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) Nuevo Laredo, Tamaulipas, de fecha 10 de abril de 1991 y los Artículos 6 Fracción V, 8, 9 fracción I, 10 y 11 del Reglamento Interior del COPLADEM, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Bienvenida y declaración de quórum.
- II. Lectura y aprobación del Orden del día.
- III. Informe sobre Jornada ciudadana del Gobierno del Estado, para formular el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022.
- IV. Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018.
- V. COPLADEM: Atribuciones de la Comisión Permanente.
- VI. Subcomités especiales del COPLADEM:
 - Subcomités aprobados
 - Integrantes
 - Actividades a realizar
- VII. Programa de obra pública 2017.
- VIII. Asuntos generales.

Primer punto del orden del día

La Coordinadora del COPLADEM de Nuevo Laredo, Tamaulipas Ing. Claudia Marina Velasco Esperón, dio la bienvenida a los asistentes, y una vez revisado la lista de asistencia que estén presentes la mayoría de los miembros de la Comisión Permanente, declaró quórum legal de acuerdo al Art. 11 del Reglamento Interior del Copladem y apertura de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión permanente.

Segundo punto del orden del día

En uso de la palabra la Coordinadora del Copladem da lectura al orden del día la cual fue aprobada por unanimidad por la Comisión Permanente; así como también da lectura del acta anterior de la sesión extraordinaria para su corrección o aprobación.

Tercer punto del orden del día

En uso de la palabra la Coordinadora del Copladem informa a los presentes que se trabajó en Coordinación con el Gobierno del Estado para la realización de la Jornada Ciudadana, evento que se llevó a cabo en esta ciudad de Nuevo Laredo con la finalidad de recabar propuestas de la ciudadanía para formular el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, bajo las temáticas de Seguridad Ciudadana, Bienestar Social, Salud, Educación, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente; energía, comercio Exterior y mesa mixta, en el cual asistieron alrededor de 1500 ciudadanos, la jornada fue celebrada en el Centro Cultural, el 31 de enero del año en curso. Así como también se instalaron buzones ciudadanos en lugares estratégicos de la localidad donde se recibieron propuestas adicionales.

Cuarto punto del orden del día

En uso de la palabra la Ing. Claudia Velasco Coordinadora del Copladem informa que el 26 de enero del año en curso fue publicado en el Periódico Oficial del Estado No. 12, el Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018, especificando el contenido que incluye siete ejes, siete objetivos generales, treinta objetivos específicos, treinta estrategias y doscientas noventa y un líneas de acción; así como también informo que se está trabajando en la segunda etapa del PMD respecto a la Programación y Ejecución, en donde actualmente se está capacitando al personal para la elaboración de los POA (Programas Operativos Anuales), que es un instrumento obligatorio programático-presupuestal, que ordena los objetivos particulares, estrategias, líneas de acción, servicios y tareas de las Dependencias y Entidades Municipales; el formato POA 2017 actualmente contiene las siguientes pestañas: Descripción, ficha técnica del indicador, marco lógico, presupuesto, informes mensuales y responsables.

Quinto punto del orden del día

En uso de la palabra la Ing. Claudia Marina Velasco Esperón presenta a los integrantes de la Comisión Permanente el fundamento normativo al Reglamento Interior del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, así como también quienes integran la Asamblea Plenaria y la Comisión Permanente.

Sexto punto del orden del día

En uso de la palabra la Coordinadora del Copladem informa los nombres de los Subcomités aprobados por la Asamblea Plenaria siendo los siguientes: Desarrollo Humano y Social, Cultura y deporte, Servicios Públicos, Seguridad, Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Desarrollo económico, Innovación gubernamental y Transparencia, quienes lo integran y actividades a realizar.

Séptimo punto del orden del día

Continuando con el uso de la palabra la Coordinadora del Copladem informa del Programa de Obra Pública 2017, autorizado por el Cabildo el día 20 de diciembre del 2016, en donde se menciona que se realizarán un total de 434 obras con una inversión de \$1,063,151,193.50 en los rubros de: vialidades de primer orden, conservación y mantenimiento, edificios públicos, cultura, infraestructura educativa, deportes, parques y plazas; banquetas, encalichado, pavimentación adecuaciones viales, repavimentación recarpeteo, soluciones viales, puentes peatonales, agua potable, drenaje pluvial, drenaje sanitario, alumbrado público, electrificación consultoría, control de calidad tramites y libramientos, aportaciones programas federal, estatal y municipal.

En uso de la palabra el Ing. Eugenio Gómez, representante del Subcomité de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, preguntó si las obras de cultura son con presupuesto tripartitas.

En uso de la palabra el Dr. Jesús Frausto propone dar continuidad al Centro Histórico.

En uso de la palabra el C.P. Rodolfo Garza propone reglamentar desarrollo urbano, el uso de suelo y calles. En uso de la palabra el Dr. Jesús Frausto propone que cada administración que entre le den continuidad a los programas de largo plazo.

Octavo punto del orden del día

En Asuntos generales la Coordinadora del Copladem menciona de forma informativa que el Gobierno Municipal se inscribió para participar en la Agenda para el Desarrollo Municipal; que es un programa del Gobierno Federal diseñado por la Secretaría de Gobernación, a través del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED). Que constituye un sistema de indicadores confiables, objetivos y comparables que orienta a los gobiernos municipales para llevar a cabo una administración eficaz a partir de dos niveles: Gestión y desempeño.

En otro asunto general la Coordinadora del Copladem informa que desde el 1 de marzo se inició con una encuesta telefónica sobre percepción ciudadana, con un porcentaje de

error del 5% y un porcentaje de confianza del 95% y una escala del 1 al 10, seleccionando una muestra aleatoria simple arrojado los siguientes datos preliminares: 8.30 para la Administración 2016-2018, 8.35 Programa Escuela digna y moderna y 8.47 al Presidente Municipal Enrique Rivas Cuellar.

En uso de la palabra el Dr. Jesús Frausto propone que se realicen encuestas relacionadas en obras públicas, en uso de la palabra el Ing. Eugenio Gómez propuso realizar encuestas relacionada con vialidad, y en uso de la palabra el C.P. Rodolfo Garza propuso realizar encuesta relacionada con seguridad. En uso de la palabra la coordinadora del copladem agradeció las sugerencias y menciono que se tomaran en cuenta.



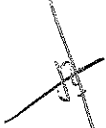


En uso de la palabra la Coordinadora del Copladem informa que se instalarán cinco buzones en las áreas que tengan contacto directo con la ciudadanía para continuar fomentando la participación ciudadana, captando propuestas y sugerencias. En uso de la palabra el Dr. Jesús Frausto propone un buzón itinerante en lugares como comapa y aeropuerto.

En otro asunto general la Ing. Claudia Velasco, Coordinadora del Copladem, informa a la Comisión Permanente que a principio del mes de marzo se llevó a cabo una reunión con la Dirección de Tecnologías de la Información, para ver la posibilidad de que la página web del Copladem este dentro del servidor del municipio, para ahorrar el pago mensual por el sostenimiento de la página, se espera que para finales de mes quede lista, de momento sigue vigente la página copladem.org.

Habiendo sido agotado el orden del día de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) Nuevo Laredo, Tamaulipas se declara formalmente Clausurados los trabajos, siendo las dieciocho horas con cincuenta minutos del día jueves dieciséis de Marzo de 2017.

Firman de conformidad:

COMISIÓN PERMANENTE

 <p>C.P. Óscar Enrique Rivas Cuéllar Presidente del COPLADEM</p>	 <p>Ing. Claudia Marina Velasco Esperón Coordinadora de COPLADEM</p>
 <p>Dr. Jesús Frausto Ortega Investigador del Colegio de la Frontera Norte</p>	 <p>Profra. Ámbar González Lomas</p>
<p>M^{ra} Tomasa Peña López</p> <p>C. María Tomasa Peña López</p>	 <p>C.P. Rodolfo Garza González Presidente de la COPARMEX Nvo. Lar.</p>
 <p>Ing. José Luis Meraz González Presidente de la Asociación de Constructores de Nuevo Laredo, A.C.</p>	<p>C.P. Jorge Arturo Serrano Hernández Presidente del Colegio Neolaredense de Contadores Públicos, A.C.</p>
<p>Dra. Brenda Carolina Rodríguez Téllez</p>	<p>Lic. Elizma Palomo Martínez</p>